

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Mayo treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 1097

RAD: 2022-00431-00 •

Por hacerse dentro del término concedido para ello, téngase en cuenta el pronunciamiento efectuado por el doctor JOHNATAN CADAVID SALDARRIAGA en su condición de Curador Ad litem de la ejecutada MARIA BERENICE JARAMILLO CARDENAS.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO

POR ESTADOS NRO. 57

FIJADO POR 01 DE JUNIO

DE 2023 A LAS 8 A.M.

EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PREMISCUO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

SECRETARIO